



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA
GERENTE

Elaboró: Diana Alejandra Ortega
20 de Enero 2024



	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		FECHA:
	PROCESO:		20/01/2024
TIPO DOCUMENTAL:	PLAN		

Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN	2
2.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.	OBJETIVOS.....	3
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	3
3.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	MARCO CONCEPTUAL	6
3	PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
5.1.	6.1 Gestión Integral de Residuos.....	8
5.2.	6.2 Gestión de Productos Químicos	9
5.3.	6.3 Uso Eficiente y Ahorro de Los Recursos Naturales	10
5.4.	6.4 Uso Racional y Disminución del Gasto de Papel.....	11
5.5.	6.5 Condiciones Ambientales Internas.....	11
6.	METODOLOGIA DE EVALUACION.....	12
7.	CONTROL DE CAMBIOS.....	12

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		
	PROCESO:		FECHA:
TIPO DOCUMENTAL:	PLAN		20/01/2024

1. IDENTIFICACIÓN

PLAN:

PLAN DE GESTION AMBIENTAL

ALCANCE:

Este Plan de Gestión Ambiental tiene como objetivo la realización del diagnóstico y el establecimiento de las acciones de prevención, mitigación, control y minimización de impactos ambientales, en la E.S.E Centro de Salud de Buenavista.

PROPOSITO:

El Plan de gestión ambiental tendrá como propósito disponer de una herramienta de gestión, que establezca los mecanismos necesarios para asegurar que las obras del proyecto, involucre la variable ambiental y de esta manera, alcanzar el objetivo trazado.

**PROCESOS
VINCULADOS:**

Aplica a la implementación de Procesos estratégicos, misionales de apoyo y evaluación.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO:

VERSIÓN:1

MACRO PROCESO:

PROCESO:

TIPO DOCUMENTAL:

PLAN

FECHA:

20/01/2024

2. INTRODUCCIÓN

La E.S.E Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista, elabora el plan de gestión ambiental, en el cual busca generar procedimientos y procesos que logren una interacción productiva equilibrada que impacten positivamente al medio ambiente, teniendo presente los conceptos de desarrollo sostenible y responsabilidad social empresarial, frente a los posibles impactos ambientales ocasionados en el proceso de la atención en salud.

Es de vital importancia generar el control de los Aspectos Ambientales generados en los procedimientos de atención en salud, brindados por la institución, estos causantes de generar impactos ambientales negativos.

Se realiza evaluación diagnóstica que permita realizar las medidas que busquen prevenir, mitigar y minimizar el impacto ambiental negativo asociado con el uso de los recursos, la generación de residuos y emisiones.

La institución proyecta se proyecta con un alto compromiso en el desarrollo ambiental de sus procesos, teniendo como base el correcto y buen uso de los recursos naturales: agua y energía creando una cultura del uso responsable de estos recursos, motivando a realizar buenas prácticas como es el aumento en el uso de los documentos electrónicos reduciendo la utilización de papel, además del buen manejo de las sustancias químicas y la reducción de las emisiones

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar cultura ambiental en los funcionarios, visitantes y usuarios frente a la gestión ambiental de la E.S.E, fundamentados en los principios de desarrollo sostenible, responsabilidad social y educación ambiental.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		
	PROCESO:		FECHA:
	TIPO DOCUMENTAL:	PLAN	20/01/2024

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo sostenible en la ejecución de los servicios correspondientes a la atención en salud
- Realizar estrategias que logren la reducción de los consumos de agua y energía

4. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Nacional de Colombia 1991	(Art. 31) Todo ser humano tiene derecho a tener un ambiente sano.
Ley 9 de 1979, expedida por el Ministerio de Salud	Ley nacional sanitaria. Por la cual se dictan medidas sanitarias a edificaciones, instituciones públicas, fábricas de alimentos, entre otros.
Decreto 3930 de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Ley 99 de 1993	Por la cual se adopta el Sistema Nacional Ambiental SINA y se crea el Ministerio del Medio Ambiente
Resolución 619 de 1997	Expedida por el Ministerio del Medio Ambiente: establece factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas y establece los criterios y clasificación para industrias que requieren permiso.
Ley 373 de 1997	Expedida por el Congreso de Colombia: por la cual se reglamenta el Programa de Ahorro y Uso eficiente del Agua.
Ley 430 de 1998	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 780 de 2016	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO:

VERSIÓN:1

MACRO PROCESO:

PROCESO:

TIPO DOCUMENTAL:

PLAN

FECHA:

20/01/2024

	Sector Salud y Protección social.
Decreto 351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
Resolución 1164 del 2002, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y Salud	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares
Decreto 4741 del 2005	Expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Resolución 1362 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de los Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de septiembre de 2005
Resolución 909 de 2008, expedida por Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 1299 de 2008	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones
Decreto 838 de 2005	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 4445 de 1996	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares Estas deben ser identificadas con viñetas y un espacio entre una y otra

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		
	PROCESO:		FECHA:
	TIPO DOCUMENTAL:	PLAN	20/01/2024

Resolución 2184 de 2019	Por el cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
Resolución 1344 de 2020	Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 4º

5. MARCO CONCEPTUAL

- ✚ **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente
- ✚ **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos.
- ✚ **Contenedor:** Elemento para almacenar y transportar fácilmente residuos, el cual debe poseer una estructura permanentemente cerrada, rígida y suficientemente resistente para poder ser reutilizado y estar provisto de dispositivos que faciliten su manejo.
- ✚ **Desarrollo sostenible:** Es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente
- ✚ **Gestión:** Conjunto de métodos, procedimientos y acciones desarrolladas por la gerencia, dirección o administración del generador de residuos hospitalarios, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✚ **Gestión ambiental:** Es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible.
- ✚ **Gestión integral:** Manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.
- ✚ **Generador:** Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- ✚ **Minimización:** Racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen y en el ambiente.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		
	PROCESO:		FECHA:
	TIPO DOCUMENTAL:	PLAN	20/01/2024

- ✚ **Impacto Ambiental:** El impacto ambiental es un cambio o una alteración en el medio ambiente, siendo una causa o un efecto debido a la actividad y a la intervención humana. Este impacto puede ser positivo o negativo, el negativo representa una ruptura en el equilibrio ecológico, causando graves daños y perjuicios en el medio ambiente, así como en la salud de las personas y demás seres vivos.
- ✚ **Recursos Naturales:** Son elementos de la naturaleza que ayudan o contribuyen al bienestar y desarrollo, los recursos naturales son utilizados y transformados por el hombre para satisfacer sus necesidades
- ✚ **Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud y otras Actividades - PGIRASA:** Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con los lineamientos del presente manual.
- ✚ **Plan de manejo Ambiental:** Se denomina al plan que de manera detallada, establece las acciones que se requieren para, prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de las actividades .
- ✚ **Prestador del servicio público especial de aseo:** Persona natural o jurídica encargada de la prestación del servicio público especial de aseo para residuos peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de tecnologías apropiadas, a la frecuencia requerida, de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.
- ✚ **Prevención:** Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos.
- ✚ **Residuos hospitalarios y similares:** Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en el decreto 2676 de 2000
- ✚ **Sistema:** Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.
- ✚ **Mejora continua:** Es un enfoque para la mejora de procesos que se basa en la necesidad de revisar continuamente las operaciones y procedimientos,



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO:

VERSIÓN:1

MACRO PROCESO:

PROCESO:

TIPO DOCUMENTAL:

PLAN

FECHA:

20/01/2024

buscando la reducción de riesgos, la racionalización, y otros factores que en conjunto permiten la optimización.

- ✚ **Residuo:** Todo objeto, energía o sustancia sólida, líquida o gaseosa que resulta de la utilización, descomposición, transformación, tratamiento o destrucción de una materia y/o energía que carece de utilidad o valor y cuyo destino natural deberá ser su eliminación.
- ✚ **Residuo infeccioso:** Elementos materiales en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso que presentan características de toxicidad y actividad biológica que puedan afectar directa o indirectamente a los seres vivos y causar contaminación.
- ✚ **Desarrollo sostenible:** Es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente
- ✚ **Residuo peligroso:** Aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, inflamables, explosivos, reactivos, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.
- ✚ **Residuo no peligroso:** Aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente, se incluyen biodegradables, reciclables, inertes y ordinarios y comunes. Es importante aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presume él haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal.

3 PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

5.1. 6.1 Gestión Integral de Residuos

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS			
Actividades	Meta o producto	Responsable	Frecuencia
Revisar permanentemente la eficacia de la Ruta de Recolección de residuos gestionando la debida señalización, condiciones	Informe de supervisión de la eficacia de la Ruta de Recolección de	Asesor Ambiental	Marzo, Junio, Diciembre.



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO:

VERSIÓN:1

MACRO PROCESO:

PROCESO:

TIPO DOCUMENTAL:

PLAN

FECHA:

20/01/2024

físicas y técnicas, como se estipula en la normatividad.	Residuos.		
Realizar capacitaciones a los funcionarios, pacientes y familia sobre la adecuada segregación de residuos.	Capacitaciones	Asesor Ambiental	Junio Diciembre
Realizar auditoria evaluación a vehículo de recolección de residuos peligrosos	auditorías	Asesor Ambiental	Trimestral
Realizar Capacitación al personal de servicios generales, frente a el manejo y desactivación de los residuos generados en la atención en salud	Capacitaciones	Asesor Ambiental	Marzo, Septiembre

5.2. 6.2 Gestión de Productos Químicos

GESTION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Verificar que en los servicios se posea el Kit para contención de derrames y que el personal lo sepa usar.	Revisión Kit de derrames	Asesor Ambiental	Octubre



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO:

VERSIÓN:1

MACRO PROCESO:

PROCESO:

TIPO DOCUMENTAL:

PLAN

FECHA:

20/01/2024

Capacitación al personal frente al proceso de diluciones de las sustancias químicas	capacitaciones frente a las diluciones de las sustancias químicas	Asesor Ambiental	Junio
Revisar y Actualizar protocolo de limpieza y desinfección, referente a las sustancias químicas utilizadas y proceso de dilución	Revisión de tablas de concentraciones	Asesor Ambiental	Junio, Octubre
Inspección y vigilancia en cuanto al almacenamiento de las sustancias químicas	Revisiones al año frente a el almacenamiento de las sustancias químicas	Asesor Ambiental	Mayo ,Septiembre

5.3. 6.3 Uso Eficiente y Ahorro de Los Recursos Naturales

USO EFICIENTE Y AHORRO DE LOS RECURSOS NATURALES

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Realizar el proceso de limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento de agua.	2 limpieza y desinfección de tanque de almacenamiento de agua al año	Asesor Ambiental	Junio, Diciembre
Capacitar al personal en temas de ahorro de agua, uso eficiente y conocimiento del recurso hídrico.	Ejecutar 1 capacitación sobre el uso eficiente del agua.	Asesor Ambiental	Noviembre

ESE CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL BUENAVISTA

	<p align="center">PLAN DE GESTION AMBIENTAL</p>		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		FECHA:
	PROCESO:		20/01/2024
TIPO DOCUMENTAL:	PLAN		

Sensibilizar al personal, pacientes y familias en ahorro y uso eficiente de la energía.	1 capacitación buen uso de la energía	Asesor Ambiental	Julio
---	---------------------------------------	------------------	-------

5.4. 6.4 Uso Racional y Disminución del Gasto de Papel

USO RACIONAL Y DIMINUION DEL GASTO DE PAPEL			
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Generar actividades de mejora para la reducción del gasto de papel.	1 actividad de mejora en busca de la reducción del gasto de papel	Asesor Ambiental	Septiembre
Capacitar al personal en temas de reuso de papel, reciclaje y reutilización del mismo.	Ejecutar capacitaciones sobre el uso racional y disminución de gasto de papel. trimestral	Asesor Ambiental	Noviembre

5.5. 6.5 Condiciones Ambientales Internas

CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS			
Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Verificación de las instalaciones e infraestructura de la institución	1 informe final sobre el seguimiento frente al cumplimiento del manual	Asesor Ambiental	Diciembre

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		CÓDIGO:
			VERSIÓN:1
	MACRO PROCESO:		FECHA:
	PROCESO:		20/01/2024
TIPO DOCUMENTAL:	PLAN		

Promover el orden y aseo en las áreas de la ESE fomentando las 5 s	Realizar 2 capacitaciones frente a orden y aseo 5 s	Ambiental	Mayo - Octubre
--	---	-----------	----------------

6. METODOLOGIA DE EVALUACION

Para garantizar un proceso de seguimiento y evaluación, dichas actividades se cargarán de manera mensual, para que el supervisor del contrato realice la respectiva evaluación y aprobación de la ejecución de las actividades.

7. CONTROL DE CAMBIOS.

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Elaboro	Descripción del Cambio
1	20/01/2024	Diana Alejandra Ortega	

REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado/Modificado por:	Cargo:	Fecha:
Diana Alejandra Ortega	Asesor Gestión Ambiental	20/01/2024
Revisado por:	Cargo:	Fecha:
Edith Aleida Ballesteros Peña	Gerente	20/01/2024
Aprobado por:	Cargo:	Fecha:
Edith Aleida Ballesteros Peña	Gerente	20/01/2024